UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-UNAM

Evaluación de Diseño 2016
Programa F002: Financiamiento al sector minero y su cadena de valor

Resumen ejecutivo

En 1934 se creó la Comisión de Fomento Minero (COFOMI), entidad pública que incluía el apoyo financiero para la minería nacional y la asistencia técnica, propietaria de los yacimientos no concesionados de fierro, azufre y carbón, minerales considerados estratégicos para las condiciones económicas del país con la finalidad de impulsar la actividad minera y fomentar la inversión en el sector.

El 1 de noviembre de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto para constituir el Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos, entidad pública del Gobierno Federal, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fungió como fideicomitente y Nacional Financiera, S.A., como fiduciaria, con la intervención de la Secretaría de Patrimonio Nacional de Industria y Comercio, de la Presidencia, así como del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y del Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

El 2 de febrero de 1990, se publicó en el DOF el Decreto para modificar la denominación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos, por el de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), que atendería todo tipo de minerales con excepción del petróleo y de los hidrocarburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y de los minerales radiactivos, ampliándose las facultades de la institución, entre las que destacaron las siguientes:

- Fomentar el desarrollo de la minería nacional y su cadena productiva, mediante apoyos de financiamiento.
- Otorgar créditos para financiar las actividades mineras.

FIFOMI operaba el Programa de Apoyo a la Pequeña Minería hasta el año 2000 con nueve subprogramas y teniendo como objetivo principal desarrollar proyectos susceptibles de crédito, enfocándose en "atención a solicitudes de asistencia técnica, reactivación de distritos mineros, estudios geológicos de reconocimiento, desarrollo de productores de carbón, asistencia técnica en voladura de rocas, lixiviación de concentrados, factibilidad de plantas portátiles, apoyos a fondos de exploración, capacitación de operaciones mineras y administración."(Memoria documental, 2012, pág.5) A partir de 2001 FIFOMI se sectoriza a la Secretaría de Economía y opera como una Institución Financiera que brinda Financiamiento, Capacitación y Asistencia Técnica al sector minero y su cadena de valor.

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), instancia

comprometida con el diseño y elaboración de investigaciones que contribuyan a la generación de conocimiento para brindar soluciones prácticas a los problemas nacionales, ha desarrollado la evaluación de diseño al Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" del FIFOMI para el ejercicio fiscal 2016.

El objetivo general de la presente evaluación es analizar y valorar el diseño del Pp F002 con la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de la manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras. A su vez, la evaluación tiene como objetivos específicos:

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) y de los programas derivados de este.
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

La evaluación está estructurada en función de cinco apartados conformados por 20 preguntas establecidas en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) emitido por la SHCP, seguidos por un análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y las recomendaciones y conclusiones pertinentes al estudio del Pp F002.

- Análisis de la creación y del diseño del Programa

El Gobierno Federal lleva a cabo políticas en materia de financiamiento al sector minero desde años atrás; sin embargo existe la ausencia de un diagnóstico del problema público a nivel programático como justificación a la intervención gubernamental del Pp F002, desde la perspectiva de la Metodología de Marco Lógico (MML). Esto debido a que la creación del Programa surge con anterioridad a la implementación del PbR en la APF en México. No obstante, el FIFOMI sí cuenta con información diagnóstica a nivel sectorial y organizacional estratégica (entre otros, el PRODEMIN 2013-2018 y el PEFI 2014-2018), que contienen elementos de diagnóstico sobre la situación del sector minero y sus principales áreas de oportunidad en México.

- Contribución del Pp a las Cinco Metas Nacionales

El Pp F002 contribuye al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, la estrategia nacional que pretende promover el potencial de México. Esta contribución a la meta se hace a través de los objetivos 1 y 3 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) de la Secretaría de Economía: desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas; impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de

las MIPyMES y los organismos del sector social de la economía; y los objetivos 2 y 3 del Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 (PRODEMIN): procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor y fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

- Población o áreas de enfoque potencial y objetivo

Tomando en consideración la información disponible del Pp F002 sobre sus atribuciones y responsabilidades, se propone referirse como área de enfoque potencial a las 110 actividades del sector minero descritas en el Manual de Crédito de FIFOMI, las cuales se pueden cuantificar con información de INEGI. Como área de enfoque objetivo se sugiere que sean las unidades económicas que apliquen para el otorgamiento de un crédito y cumplan con los requisitos necesarios, para cuantificarlas se propone establecer un número estimado de créditos tomando en consideración el saldo en cartera de FIFOMI disponible cada año.

- Evaluación y análisis de la MIR

Siguiendo la MML, el análisis de la MIR se hace comenzando una lógica vertical (Actividades, Componentes, Propósito y Fin) y continuando con una lógica horizontal (indicadores, medios de verificación y supuestos). La MIR 2016 del Pp F002 tiene los elementos suficientes para examinar el Pp mediante la MML, sin embargo existen algunas imprecisiones en la redacción de indicadores y objetivos, así como algunas omisiones y mediciones inadecuadas. Cada área de oportunidad observada tiene sugerencias de mejora que coadyuvarán a lograr una MIR más consistente con los objetivos del Pp.

- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas

El Pp F002 se complementa con el Pp F005 "Asistencia Técnica y Capacitación al sector Minero y su cadena de valor" y el Pp F001 "Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad" de la Coordinación General de Minería, ambos ofrecen capacitación y asistencia técnica especializada a la pequeña y mediana minería. El Pp E007 "Producción de información geológica en el territorio nacional" también forma parte de la complementariedad a través de la contribución al conocimiento del sector desde la perspectiva de la geología.

Índice

Glosario 6
Figuras, gráficas y tablas 7
Introducción 8
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa 9
II. La contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados. 16
III. Análisis de población potencial, objetivo o área de enfoque. 22
IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados. 30
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados 30
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados 40
Valoración final de la MIR. 50
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios. 51
Valoración final del diseño del programa 52
Conclusiones 55
Anexos 57
Anexo 1 "Descripción general del programa" 57
Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo" 59
Anexo 3 "Indicadores" 62
Anexo 4 "Metas del Programa" 64
Anexo 5. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados" 66
Anexo 6. "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios" . 72
Anexo 7 "Principales fortalezas, retos, y recomendaciones". 74
Anexo 8. "Fuentes de información" 76
Anexo 9 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación" 78

Glosario

APF	Administración Pública Federal
COFOMI	Comisión de Fomento Minero
CONEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRM-SAP	Sistema de administración de relaciones con el cliente
DOF	Diario Oficial de la Federación
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FODA	Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
PAE	Programa Anual de Evaluación
PEFI	Planeación Estratégica de FIFOMI
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Pp	Programa presupuestario
PRODEMIN	Programa de Desarrollo Minero
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador
SE	Secretaría de Economía
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGM	Servicio Geológico Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de Referencia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Figuras, gráficas y tablas

Tabla 1. Alineación de los objetivos del PRODEMIN 2013-2018 al PRODEINN 2013-2018

Tabla 2. Alineación del PRODEINN 2013-2018 al PND 2013-2018

Tabla 3. Lógica Vertical entre Actividad y Componente

Tabla 4. Lógica Vertical entre Componente y Propósito

Tabla 5. Identificación del Fin del PP F002 en el PRODEINN 2013-2018

Tabla 6. Identificación del Propósito del PP F002 en el PND 2013-2018 y en el PRODEMIN 2013-2018

Tabla 7. Valoración cuantitativa de la Evaluación de Diseño del Pp F002

Figura 1. Estrategias de financiamiento del FIFOMI

Figura 2. Relación entre el PND, PRODEMIN 2013-2018, PRODEIIN 2013-2018 y el Pp F002

Gráfica 1. Promedio de calificación por apartado de la Evaluación de Diseño

Introducción

El objetivo general del FIFOMI es fomentar el desarrollo de la minería nacional y su cadena de valor, mediante financiamiento, capacitación y asistencia técnica preferentemente a la pequeña y mediana minería. "FIFOMI busca el desarrollo competitivo de la minería nacional, fortalecer la cadena de valor de unidades mineras, promover la creación de clústeres, brindando asesoría y opciones de financiamiento, facilitar a la pequeña y mediana empresa minera la comercialización de sus productos, favorecer el desarrollo de proyectos explorados y el financiamiento a productores de mineral en zonas de difícil acceso, acercar la producción del minero a los procesos de beneficio de mineral, propiciar el crecimiento, apoyar las actividades que mitigan impactos ambientales y acelerar la introducción de nueva tecnología en la minería." (Manual de Organización de FIFOMI, 2014, pág.5)

El Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" forma parte de las atribuciones del FIFOMI y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Operación y Apoyo Técnico. El Programa coadyuva al logro del objetivo sectorial de Economía "contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva una crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante el aumento al financiamiento en el sector minero y su cadena de valor". Para alcanzar lo anterior, se fundamenta en el propósito de que el sector minero y su cadena de valor reciban financiamiento, concentrándose en el otorgamiento de créditos directos o por medio de intermediaros financieros a las empresas del sector minero.

La evaluación de diseño del Pp F002 responde a lo previsto en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF" y en el "PAE para el Ejercicio Fiscal 2016" emitidos por la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La metodología comprende el análisis de gabinete y reuniones estratégicas con el personal responsable del Pp F002 para fortalecer los resultados y recomendaciones de la evaluación. Se revisaron documentos institucionales, normativos y operativos del FIFOMI tales como auditorías, fichas técnicas y manuales de procedimientos y operación, entre otros.

Con todos los elementos mencionados, fue posible realizar una valoración final sobre el diseño del Pp, así como un análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para finalmente ofrecer un conjunto de conclusiones que recapitulen los aspectos más importantes del Programa y sus objetivos.

I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) ¿Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad?

Nivel	Criterios
1	• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema o necesidad no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El Pp actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema o necesidad.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El FIFOMI no cuenta con un diagnóstico programático que sustente la existencia de la intervención pública detallando la necesidad que se pretende atender. Sin embargo, existe información sobre los retos y las áreas de oportunidad en el sector minero, así como de la planeación organizacional y sectorial que permite dilucidar la necesidad a la que el Pp F002 está enfocado.

El árbol de problemas del Pp F002 define el problema como "Sector minero y su cadena de valor sin financiamiento". Dicho problema está redactado como una situación negativa que se puede revertir e incluye al área de enfoque en su definición (sector minero y su cadena de valor). No obstante, hace falta evidencia que soporte esa falta

de financiamiento, y más aún, que sustente que se ha identificado un problema de política que amerite la intervención pública.

El otorgamiento de crédito es una actividad fundamental para cumplir los fines del FIFOMI. Esta actividad se origina en el Acuerdo donde se modifica la denominación del Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos por el Fideicomiso de Fomento Minero, publicado en febrero de 1990. En éste se incluye dentro de sus responsabilidades (Artículo 2, Numeral VI) "recibir y otorgar créditos para financiar actividades relativas a su objeto". Lo anterior, dentro de una política de modernización económica con los propósitos de conservar, ampliar y explotar los recursos no renovables del país, fijando como objetivos nacionales el abastecimiento adecuado de insumos mineros metalúrgicos para la industria nacional y el fortalecimiento de su comercialización en el mercado exterior, buscando alternativas de financiamiento para impulsar la mediana y pequeña minería y fomentando el desarrollo de tecnologías propias.

En el nivel sectorial, PRODEMIN 2013-2018 hace énfasis en la importancia del sector minero y sus áreas de oportunidad que son primordiales atender. "La minería es una actividad estratégica para el desarrollo nacional, provee de materias primas básicas a un amplio número de actividades industriales, tiene una significativa participación en la captación de divisas y representa una importante fuente de empleos permanentes y bien remunerados. Modernizar la planta productiva, impulsar el crecimiento y distribuir los beneficios del progreso son tareas que requieren de una industria minera fuerte y competitiva." (PRODEMIN, 2014, pág.28) El FIFOMI contribuye al fortalecimiento de este sector a través de tres medios principales: financiamiento, capacitación y asistencia técnica. La Memoria Documental de FIFOMI de 2012 especifica respecto al primer medio: "(…)proporcionar financiamiento a personas físicas y morales dedicadas a la exploración, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y consumidoras de minerales y sus derivados, así como a los prestadores de servicios relacionados con el sector minero, que permitan fomentar el desarrollo de la minería nacional." (Memoria Documental de FIFOMI, 2012, pág.3)

Como queda de manifiesto, es posible identificar información del problema público en términos muy generales. Sin embargo no existe información suficiente sobre la caracterización adecuada del problema con base en evidencia empírica. Es decir, un diagnóstico programático específico que permita conocer a fondo la situación del problema o necesidad que el Pp F002 pretende atender.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.

b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.

c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad

Nivel	Criterios
1	• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El Pp actualiza periódicamente el diagnóstico.

Respuesta: No, sin nivel.

El Pp F002 no cuenta con un documento Diagnóstico a nivel programático con información sobre las causas y efectos del problema, la cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta la necesidad que se busca resolver con el Programa.

El Árbol de problemas define las causas y los efectos del problema "Sector minero y su cadena de valor sin financiamiento":

Causas:

- Crédito a PYMES insuficiente
    - Amplias brechas de productividad, comercio y desarrollo regional.
- Baja utilización de programas en materia de garantías.
    - Baja cobertura de financiamiento en sector minero y su cadena de valor.
    - Baja promoción del crédito.

Efectos:

- Falta de organización multisectorial.
- Bajo empleo y divisas.
- Baja productividad y competitividad.
- Débiles canales de comercialización y mercados mal establecidos.

De acuerdo a la Guía para el Diseño de la MIR, "El análisis del problema se realiza con base en hallazgos de un diagnóstico previo que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema, sus orígenes y consecuencias" (SHCP) El Pp F002 no cuenta con un diagnóstico previo sobre la necesidad que pretende atender, por lo cual es posible encontrar debilidades en la estructuración del Árbol de problemas:

- Las causas "Crédito a Pymes insuficiente" y "Baja utilización de programas en materia de garantías" no parecen representar el origen del problema, si no características de éste.
- Respecto a los efectos considerados por la escasez de financiamiento en el sector minero, no hay una relación clara con la "Falta de organización multisectorial".
- Hace falta mayor sustento y justificación para el vínculo causas-problema-efectos.

También fue posible encontrar elementos de diagnóstico en el PRODEMIN 2013-2018 donde se hace una revisión de la industria minera, la evolución del sector, sus logros y retos, el potencial geológico en México y el desarrollo regional del sector. En lo que a las empresas susceptibles de recibir los servicios de FIFOMI se refiere, éstas se encuentran cuantificadas en el PRODEMIN 2013-2018, apartado I.6. Indicadores por estrato de unidad económica. Según PRODEMIN 2013-2018 "en los Censos Económicos 2009 se registraron en total 2,893 empresas en el subsector de la minería no petrolera, universo que representó el 0.08% de las unidades censadas para el conjunto de la actividad económica nacional". (PRODEMIN, 2014, pág. 45) Asimismo, el PRODEMIN 2013-2018 especifica la elegibilidad de las empresas que atiende FIFOMI en las "110 actividades de la industria minera ampliada a las que otorga crédito y capacitación y están agrupadas en cuatro niveles según su orden de prioridad: Nivel 1 Productores de mineral

(33 actividades), Nivel 2 Servicios a la industria (7), Nivel 3A Consumidores primarios de mineral (11), Nivel 3B Consumidores de minerales procesados (55) y Nivel 4 Distribuidores (4)."(PRODEMIN, 2014, pág. 52)

Respecto a la ubicación territorial, las atribuciones de FIFOMI abarcan todas las entidades federativas, según el PEFI 2014 la cobertura regional se facilita con sus 14 oficinas ubicadas en las ciudades de mayor tradición minera y de vinculación con su cadena de valor: Hermosillo, Chihuahua, Torreón, Monterrey, San Luis Potosí, León, Culiacán, Durango, Zacatecas, Guadalajara, Ciudad de México, Pachuca, Puebla y Mérida.

Tomando en consideración lo anterior, se afirma que se dispone del árbol de problemas del Pp F002, así como de información identificada en documentos de planeación sectorial que en conjunto aportan claridad a la justificación de la existencia del Pp. Sin embargo, se recomienda elaborar un Diagnóstico para el Pp F002 de acuerdo al documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos" publicado por CONEVAL[1], con la finalidad de fortalecer el sustento de la existencia de este Programa. El Diagnóstico deberá contener:
(a) Un análisis del problema, con su definición, causas, consecuencias, evolución en el tiempo y estado actual.
(b) Una revisión del árbol de problemas y objetivos, donde se haga un análisis más profundo de las causas y efectos.
(c) Una definición del área de enfoque potencial y objetivo del Pp.
(d) Evidencia nacional o internacional respecto de los posibles efectos positivos del financiamiento en el sector.

[1] http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.
2	• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.
3	• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara al área de enfoque objetivo.
4	• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara al área de enfoque objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.

Respuesta: Sí, nivel 1.

El Pp F002 cuenta con una justificación en el PRODEMIN 2013-2018 que sustenta las acciones que éste lleva a cabo en el área de enfoque que atiende, pero no puede

evaluarse la consistencia de ésta con el diagnóstico del problema público, ante la ausencia de dicho Diagnóstico.

El PRODEMIN 2013-2018 ofrece justificación, tanto teórica como empírica sobre la importancia de fortalecer el sector minero en México. Las actividades de financiamiento que constituyen la intervención del Programa se entienden como parte de ese proceso de fortalecimiento. En México, el FIFOMI es la única fuente de financiamiento enfocada al sector minero, y "debe aumentar y mejorar la distribución de la cartera hacia sectores prioritarios, incentivar una mayor colocación del crédito de mediano y largo plazo y mejorar las condiciones de operación crediticia. Es necesario promover un mayor financiamiento al sector derivado de los programas federales en materia de garantías."(PRODEMIN, 2014, pág.53) Por la parte empírica, de acuerdo al PRODEMIN 2013-2018, el FIFOMI promueve nuevas estrategias de financiamiento, que facilitan el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena de valor:

Figura 1. Estrategias de financiamiento del FIFOMI

Fuente: PRODEMIN 2013-2018

De acuerdo al PRODEMIN 2013-2018, el reenfoque del Fideicomiso de Fomento Minero pretende desarrollar un sector competitivo, fortalecer la cadena de valor de unidades mineras, facilitar a la pequeña y mediana empresa minera la comercialización de sus productos, permitir el desarrollo de proyectos explorados con el Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano (SGM), replicar el financiamiento a introductores de mineral en zonas de difícil acceso, acercar la producción del minero a los procesos de beneficio de mineral, permitir a empresas mineras detonar su crecimiento, apoyar las actividades que mitigan impactos ambientales y acelerar la introducción de nueva tecnología en la minería. Lo anterior, va de la mano con el Fin del Programa contribuyendo a lograr un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas a través de una política de fomento industrial y de innovación.

II. La contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados.

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de las Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:

a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo o área de enfoque?

b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Nivel	Criterios
1	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El Pp F002 de FIFOMI está vinculado al PRODEMIN 2013-2018 cuyo objeto es "establecer las bases para promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero, procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor, fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social y modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de

atención a trámites relacionados con las concesiones mineras" (PRODEMIN, 2014, pág. 58-60)La Secretaría de Economía es responsable de elaborar y dar seguimiento a este programa especial.

De la misma manera, el Pp F002 va vinculado al Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 que "prevé que México incremente y mejore su competitividad y nivel de inversión, propone mejorar el marco regulatorio aplicable; fortalecer el mercado interno y propiciar mejores condiciones para el consumidor; incrementar la productividad con una política innovadora de fomento a la industria, comercio y servicios; fomentar la innovación como impulsora del desarrollo económico; impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los organismos del sector social de la economía, y consolidar la política de apertura comercial para promover la participación de México en la economía global, mediante el aprovechamiento y fomento de las oportunidades de negocio". (PRODEINN, 2013, pág. 15)

El PRODEINN 2013-2018, como programa sectorial de la Secretaría de Economía, establece objetivos, indicadores y metas, así como estrategias y acciones para consolidar una política de fomento industrial y de innovación que promueva el crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Éste considera a la minería como un sector maduro en la economía mexicana con baja competitividad en la parte de la comercialización y con amplias oportunidades por aprovechar para impulsar el sector. Lo anterior se encuentra alineado al Fin del Pp F002 que es contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante el aumento de financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.

Tomando en cuenta lo anterior, es posible determinar que el Fin del Pp F002 está vinculado tanto al del PRODEINN 2013-2018 como al PRODEMIN 2013-2018 al impulsar el crecimiento y desarrollo del sector minero y contribuyendo al desarrollo de la economía mexicana. Los objetivos de ambos programas están alineados en la misma dirección de la siguiente manera:

Tabla 1. Alineación de los objetivos del PRODEMIN 2013-2018 al PRODEINN 2013-2018

Objetivo PRODEINN 2013-2018	Objetivo PRODEMIN 2013-2018
1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

Fuente: PRODEINN 2013-2018 y PRODEMIN 2013-2018

Por último, el Propósito del Pp F002 es que el sector minero y su cadena de valor, reciban financiamiento. El cumplimiento de este Propósito contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos tanto del Programa Sectorial, como del Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 antes descritos. Un mayor financiamiento promueve la inversión en el sector, estimula la competencia, incentiva el desarrollo empresarial de los emprendedores e impulsa la innovación en el sector.

A su vez, el cumplimiento de los objetivos de ambos programas permite fortalecer la Meta "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 la cual tiene como objetivo promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

México Próspero es la Meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) con la cual se identifican los objetivos sectoriales, así como los del PRODEMIN 2013-2018 a los cuales está vinculado el Pp F002 de FIFOMI.

Figura 2. Relación entre el PND, PRODEMIN 2013-2018, PRODEIIN 2013-2018 y el Pp F002

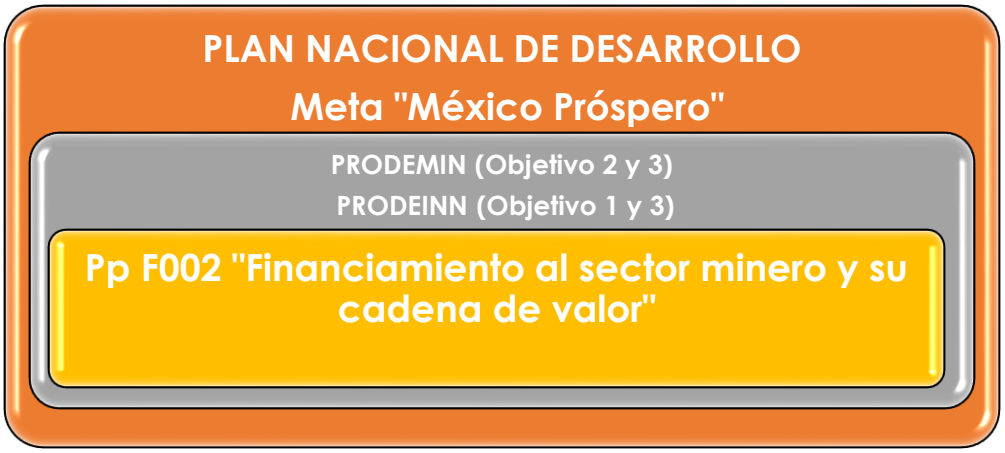

El PND 2013-2018 destaca que "la minería es uno de los sectores más dinámicos de la economía mexicana y destacan como los principales retos del sector: mantener el dinamismo y la competitividad en un ambiente de volatilidad en los precios internacionales; beneficiar y respetar los derechos de las comunidades o municipios donde se encuentran las minas, así como aumentar los niveles de seguridad en éstas." (PND, 2013, pág. 81) Siguiendo la misma línea, los objetivos del PRODEINN 2013-2018 a los que está relacionado el Pp F002 de FIFOMI son:

Objetivo sectorial 1:

Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

Objetivo sectorial 3:

Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

Cabe destacar que estos objetivos se relacionan con líneas de acción, estrategias y objetivos del PND 2013-2018 sin llegar a abarcarlos completamente. El PND rige la actuación de todas las dependencias y entidades de la APF por lo que existen otros programas que podrán realizar acciones que coincidan en la injerencia que tiene el PRODEINN 2013-2018.

Tabla 2. Alineación del PRODEINN 2013-2018 al PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Líneas de Acción de la Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional
4. México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	• Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico. • Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.
		4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	• Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero. • Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor. • Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.
		4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	• Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país. • Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno educativo, de financiamiento, protección legal y competencia adecuados. • Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. • Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la

			información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas. • Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial. • Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas. • Apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas. • Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora. • Fomentar los proyectos de los emprendedores sociales, verdes y de alto impacto. • Impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores. • Fomentar la creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales.
		4.8.5 Fomentar la economía social.	• Realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva. • Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.

III. Análisis de población potencial, objetivo o área de enfoque.

6. ¿Las poblaciones, potencial y objetivo, o área de enfoque están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación.
d) Fuentes de información

Nivel	Criterios
1	• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) o área de enfoque, y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) o área de enfoque, y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) o área de enfoque, y • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	• El Pp tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) o área de enfoque, • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta: No, sin nivel.

De acuerdo a la MML, la población o área de enfoque potencial se refiere a aquella que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del Programa, mientras que la población o área de enfoque objetivo se refiere a la población que el Programa tiene planeado atender.

Para el caso del Pp F002, sólo fue posible identificar una definición de población objetivo en el Manual de Crédito emitido por FIFOMI en 2015:

> *Empresas constituidas conforme a las leyes mexicanas y domiciliadas en la República Mexicana, cuya actividad esté comprendida dentro del sector minero y su cadena de valor de acuerdo a las actividades apoyables según se muestra en el Anexo C del presente Manual de Crédito.*

Esta definición no cuenta con ninguna de las características establecidas en la pregunta, sin embargo, el Manual de Crédito cuenta con una descripción del proceso para la elegibilidad de las empresas. En el Anexo 2 se presenta el Anexo C referido en la definición de población objetivo.

Con la finalidad de apegarse a la MML, se recomienda que para referirse a las empresas que sean susceptibles de recibir beneficios del Pp F002 se usen los términos "área de enfoque potencial" y "área de enfoque objetivo" ya que se habla de las unidades económicas del sector con las características que se indiquen para su elegibilidad y no de personas individuales. De acuerdo a la Guía para la Diseño de Indicadores Estratégicos emitido por la SHCP en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones.

Anteriormente, la operación de FIFOMI centraba su atención en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas del sector:

- A nivel organizacional, el PRODEMIN 2013-2018 señala que "El FIFOMI ha establecido como niveles prioritarios de atención a los productores de mineral, a las empresas que proporcionan servicios a la industria minera y a los consumidores primarios de mineral" lo anterior refiriéndose a un reenfoque al crédito y promoción de nuevas estrategias de financiamiento para facilitar el acceso al crédito a empresas y su cadena de valor.
- El PEFI 2014-2018 afirma que el FIFOMI es un factor relevante para la consolidación de las pequeñas y medianas empresas, no sólo mineras, sino también de la cadena de suministro de la industria en su conjunto. El FIFOMI está asociado con la operación de los clústeres de minería en los que se contribuye a desarrollar un nuevo esquema de financiamiento para la proveeduría del sector. "El reenfoque del FIFOMI busca abrir caminos de financiamiento con apoyo a las IFE's[2], apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa minera para comercializar sus productos,

[2] Intermediarios Financieros Especializados (IFE): Uniones de Crédito (UC), Almacenes Generales de Depósito (AGD), Arrendadoras Financieras (AF), Empresas de Factoraje (EF), Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM); Entidades Reguladas (ER) y No Reguladas (ENR), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's), Fondos de Fomento Estatal (FFE) y otros, de acuerdo a la legislación aplicable en la materia y que cumplan los lineamientos establecidos.

> apoyo a la exploración, buscar el desarrollo competitivo de la minería nacional, fortalecer las cadenas de valor de las unidades mineras, mejorar la colocación de la cartera hacia sectores prioritarios, promover los créditos a mediano y largo plazo."(PEFI, 2014, pág. 26)

A partir de 2015 se publican nuevas disposiciones por parte de la CNBV lo que obliga al FIFOMI a publicar el Manual de Crédito y dejan de ser vigentes las Reglas de Operación para Créditos de Primer Piso y las Reglas de Operación para Créditos por Intermediarios Financieros en las cuales se basaba el otorgamiento de créditos. En éste nuevo documento se plantea un reenfoque al financiamiento que abre la puerta a la gran empresa minera para aprovechar el financiamiento. El FIFOMI pertenece a la banca de desarrollo, siendo una entidad bancaria que financia particularmente a productores de mineral, proveedores de la industria minera y procesadores de mineral, ya sea en forma directa o a través de intermediarios financieros y las metas están dadas por la colocación y saldos de cartera de crédito.

De acuerdo al PEFI 2014-2018 el FIFOMI tiene 110 actividades de la industria minera ampliada a las que otorga crédito y capacitación y están agrupadas en cuatro niveles según su orden de prioridad:

- Nivel 1: Productores de mineral (33 actividades),
- Nivel 2: Servicios a la industria (7),
- Nivel 3A: Consumidores primarios de mineral (11),
- Nivel 3B: Consumidores de minerales procesados (55) y
- Nivel 4: Distribuidores (4).

Estos niveles coinciden con los referidos en el Manual de Crédito recientemente publicado por FIFOMI, lo que ofrece una oportunidad para definir áreas de enfoque más puntuales.

Se sugiere, para determinar el área de enfoque potencial se use como referencia la definición existente de población objetivo en el Manual de Crédito de FIFOMI especificando que son las unidades económicas del sector minero (dentro de las 110 actividades elegibles) y para cuantificar el número de unidades económicas que se encuentran dentro de las actividades a las que se apoya por medio del Pp F002 (descritas en el ANEXO C del Manual de Crédito), se sugiere usar la estratificación para la Industria de los Censos Económicos del INEGI.

Para la definición del área de enfoque objetivo, se sugiere sean las unidades económicas dentro de las mismas actividades descritas en el Anexo C del Manual de Crédito que soliciten el financiamiento a FIFOMI. La cuantificación y determinación se

puede hacer de acuerdo al saldo en cartera del año en cuestión con el cual se estime el número de empresas a las que se podrían apoyar con financiamiento en un determinado año.[3]

[3] Lo anterior, sin ir en contra de lo que se establece en el Artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito publicada en 2014 donde se establece que la información y documentación de las operaciones y servicios, será confidencial en protección del derecho a la privacidad de sus clientes y usuarios. La información que se publique deberá ser sólo con fines estadísticos que proporcionen un medio para verificar el desempeño del programa.

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:

a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.

c) Esté sistematizada.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Nivel	Criterios
1	• La información de la población o área de enfoque atendida cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de la población o área de enfoque atendida cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 2.

La población o área de enfoque atendida por el Programa se define, según la MML como aquella que es beneficiada por éste. La información del área de enfoque del Pp F002 cumple con dos características de la pregunta: está sistematizada la información y esta información incluye el tipo de créditos otorgados.

El PEFI 2014-2018 establece que durante 2014 el FIFOMI apoyó con financiamiento a 468 empresas, representando un avance del nueve por ciento en el número de empresas apoyadas con respecto a 2013. Además este documento, permite observar información importante respecto al ejercicio de los recursos como: índice de morosidad, cartera vigente, cartera vencida, cartera por tamaño de empresa apoyada, participación de Intermediarios Financieros Bancarios en la cartera, participación de Intermediarios Financieros Especializados en la cartera y participación de Créditos Directos en la cartera.

Los informes trimestrales de los avances de la MIR permiten identificar el desarrollo que tiene el Pp F002 en base al resultado de los indicadores: el indicador de Actividad permite determinar el número de empresas que reciben financiamiento, el indicador de

Propósito ofrece información sobre el total otorgado en créditos a través del Pp. Esta información se encuentra sistematizada y se actualiza con una frecuencia trimestral.

El FIFOMI cuenta con información sobre las características de las empresas apoyadas con algún crédito, esta información se encuentra sistematizada en el programa SAP para uso interno de la institución. Este tipo de información resulta confidencial con la finalidad de proteger la privacidad de las empresas por lo que no es posible publicarla; sin embargo resulta una buena herramienta para dar seguimiento a la operación del Programa.

Existe evidencia de un seguimiento a las entidades beneficiadas por el financiamiento de FIFOMI. El Manual de Crédito emitido en 2015 por FIFOMI describe el proceso de los créditos desde su origen que comprende: la promoción y desarrollo de proyectos, el análisis y la decisión, la formalización y desembolso; hasta la administración del crédito en la que se da un seguimiento y control crediticio. El FIFOMI da seguimiento permanente de cada uno de los créditos de su cartera, allegándose de aquella información relevante que indique la situación de los créditos y del Acreditado en cuestión, de las garantías, en su caso, cuidando que se conserven la proporción mínima que se hubiere establecido, así mismo de los garantes a quienes se dará igual tratamiento como de acreditado". (Manual de Crédito, 2015)

Se sugiere que la información de los tipos de crédito otorgados y las características de las empresas que los recibieron, se encuentre documentada en un informe anual que permita ver los avances del Pp año con año.

8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

De acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los informes de avances programáticos o presupuestales deberán estar a disposición del público y mantenerse actualizados, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con las facultades, atribuciones, funciones u objeto social de cada entidad responsable. El FIFOMI cuenta con información actualizada a 2016 en su página de internet de estados financieros trimestrales y anuales de la institución.

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), publicado en 2013 pretende establecer las bases para impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas. Su objetivo 2 se define como: Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado. Dentro de este objetivo, las principales estrategias relacionadas con la rendición de cuenta de los Programas presupuestarios son:

- Impulsar una planeación nacional basada en resultados. Vincular los programas presupuestarios con los programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo y las Metas Nacionales.
- Vincular el Sistema de Evaluación del Desempeño con las asignaciones presupuestarias. Fortalecer la utilización de la información del desempeño en la toma de decisiones presupuestarias.

El PGCM determina que los resultados y el logro de sus metas serán monitoreados a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, y publicados en el Portal de Transparencia Presupuestaria para consulta de la población.

La información relativa a la MIR del Pp F002 y sus avances es pública, la información se encuentra actualizada al primer trimestre de 2016 y está disponible en la página de Transparencia presupuestaria de la Secretaría de Hacienda[4]. Ahí, entre otras cosas es posible encontrar la descripción de los objetivos programáticos a nivel Actividad, Componente, Propósito y Fin, así como la descripción y avance de sus correspondientes indicadores y metas.

La página de FIFOMI cuenta con un apartado de Transparencia donde es posible identificar "Transparencia focalizada" que permite la consulta de las estadísticas de

[4] https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=10F002

FIFOMI como el total de financiamiento por entidad de la República. También existen algunos informes de labores (hasta 2012) y memorias documentales sobre las tareas de FIFOMI en la parte de "Rendición de Cuentas"[5].

Los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, capítulo I señala: "Las dependencias y entidades deben dar a conocer a través de sus páginas de internet, sus objetivos estratégicos y describir la forma en que cada uno de los programas federales contribuye al logro de dichos objetivos, en los plazos que se determinen en el proceso presupuestario.". Los objetivos estratégicos del FIFOMI y su contribución a las metas nacionales se encuentra en el PEFI 2014 el cual es un documento público; sin embargo no se incluye una descripción explícita sobre la contribución del Pp F002 al cumplimiento de los objetivos.

[5] http://www.fifomi.gob.mx/web/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=108

IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Nivel	Criterios
1	• Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	• Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	• Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	• Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 1.

La Actividad del Componente de la MIR del Pp F002 cumple con una de las características expresadas: está claramente especificada.

En el caso de la MIR del Pp F002 se cuenta con una sola Actividad que responde a un único Componente:

Tabla 3. Lógica Vertical entre Actividad y Componente

Componente	Actividad	Supuesto
Fondos de garantía para el financiamiento, utilizados.	Otorgamiento de crédito a empresas	Entorno económico financiero y político, así como interés y demanda de los inversionistas, favorables para la promoción del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.

La sintaxis adecuada para la expresión del objetivo de una Actividad según la MML sería: *Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.* La Actividad cumple con la sintaxis recomendada por lo que está claramente especificada.

El supuesto de la Actividad cumple con las características necesarias: representa un factor externo cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro del objetivo y, en caso de no cumplirse, implica riesgos y contingencias que se deben solventar. Sin embargo, considerando el principio de Lógica Vertical que debe cumplir la MIR y que se refiere a la verificación de la relación causa efecto que existe entre los diferentes niveles analizándola de abajo hacia arriba, la Actividad junto con el supuesto no es suficiente para generar el Componente. De acuerdo con la Guía de la SHCP para el diseño de la MIR, las Actividades representan "las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa" (SHCP). Aunque la Actividad se encuentre correctamente definida, ésta no representa una acción que movilice insumos para generar el servicio que otorga el programa, más bien el "Otorgamiento de crédito a empresas" representa el servicio mismo que da el Programa al sector minero y su cadena de valor.

La MIR sólo contiene una Actividad, por lo que no aplica la parte del orden cronológico para el cumplimiento del Componente. Con base en el estudio de las responsabilidades que atañen al Pp F002, se considera que la Actividad no es necesaria para lograr el Componente por lo que es recomendable incluir Actividades que describan las acciones necesarias para producir el financiamiento que en este caso otorga el Programa.

Se sugiere identificar Actividades que surjan de las acciones necesarias para ofrecer el servicio del Programa (Ver Anexo 5). El Manual de Crédito publicado por FIFOMI en 2015 identifica el proceso para el otorgamiento de créditos en el que se plantean dos etapas previas y necesarias para la formalización del financiamiento de las cuales podrían derivarse las Actividades:

- Promoción y desarrollo de proyectos
- Análisis y decisión

10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Nivel	Criterios
1	• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	• Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 1.

El Componente cumple con dos de las características expresadas: está redactado como resultado logrado y es necesario para la generación del Propósito.

El Pp F002 posee un único Componente:

Tabla 4. Lógica Vertical entre Componente y Propósito

Propósito	Componente	Supuesto
Sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento.	Fondos de garantía para el financiamiento, utilizados.	Empresas financieramente sanas, con proyectos viables y rentables para la inversión y el financiamiento, en un clima de negocio favorable con certeza legal y jurídica.

El Componente del Pp F002 cumple con la sintaxis recomendada por la MML: *Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado* (se redacta como un resultado logrado) y el supuesto representa un riesgo externo que afecta directamente la operación del Programa por lo que está definido correctamente. Sin embargo, su realización en conjunto no es suficiente para el logro del Propósito. De

acuerdo a la MML los Componentes representan "los bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa" (SHCP). Los fondos de garantía representan un servicio del Programa hacia las empresas y son necesarios para el logro del Propósito, pero se están dejando fuera los principales tipos de crédito que el FIFOMI da a través del Pp F002: créditos de primer piso y créditos de segundo piso, por lo que no se está contemplando la totalidad de los servicios que ofrece el Pp F002. La lógica vertical indica que los Componentes deben ser suficientes para lograr el Propósito del Programa por lo que no cumple con esa característica.

Se sugiere un Componente por cada servicio que ofrece el FIFOMI a través del Pp F002, tomar en consideración los créditos directos o de primero piso y los descuentos por medio de intermediarios financieros o de segundo piso. (Ver Anexo 5)

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.

e) Incluye la población objetivo o área de enfoque

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 2.

El Propósito cumple con tres de las características expresadas: tiene un único objetivo, está redactado como una situación alcanzada e incluye al área de enfoque en su definición.

El Propósito del Pp F002 tiene como único objetivo: "Sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento". La sintaxis adecuada para la expresión del objetivo de Propósito es: *Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado). Tomando en consideración lo anterior,* el Propósito del Pp F002 se encuentra definido de manera correcta, está redactado como una situación alcanzada e incluye en su definición al área de enfoque que sería el sector minero y su cadena de valor.

El logro del Propósito se espera sea consecuencia directa de la obtención del Componente y del cumplimiento de los supuestos de este nivel, los cuales serían:

- Los créditos se destinan para el incremento de la planta productiva en la industria minera ampliada, distribuida en diversas regiones del país, considerando el entorno económico actual.

- Los precios de los minerales son atractivos para el desarrollo de proyectos mineros.
- Las cargas fiscales para la industria minera disminuyen o no varían.

Sin embargo, se debe considerar que el primero de los supuestos no representa un riesgo externo a la operación del Pp F002 por lo que está planteado de manera incorrecta. Con lo anterior, no es posible afirmar que el cumplimiento del Componente, junto con estos supuestos lleven a la realización del Propósito. De acuerdo a la MML, el Propósito representa el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los Componentes producidos o entregados por el Programa. El Componente presente en la MIR del Pp F002 no aporta información suficiente, por lo que anteriormente se sugirió plantear nuevos Componentes que reflejen los servicios que brinda el Pp F002.

El logro del Propósito se espera esté controlado directamente por los responsables del Programa. El Propósito debe ser consecuencia de los Componentes entregados por el Programa, de modo que si se sigue la lógica vertical (se realizan las Actividades que producen los Componentes) se logra el objetivo de que el sector minero y su cadena de valor reciban el financiamiento. En ese sentido, el Pp F002 de FIFOMI es el único programa de la APF especializado en otorgar créditos al sector minero y su cadena de valor de modo que el financiamiento de este sector depende considerablemente de la operación del Programa.

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

La sintaxis adecuada para la expresión del objetivo de Fin es: *El Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + El Cómo (la solución al problema)*. En el caso del Pp F002, se tiene un objetivo único del nivel Fin que se define como: "Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante el aumento de financiamiento en el sector minero y su cadena de valor". El Fin del Pp F002 está claramente especificado y se encuentra definido de manera correcta.

El Fin del Pp F002 contribuye al cumplimiento de los Objetivos 1 y 3 del Programa Sectorial **PRODEINN 2013-2018:**

Objetivo 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

Objetivo 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

El Pp F002 además se encuentra alineado al **PRODEMIN 2013-2018** a través de los objetivos 2 y 3:

Objetivo 2: Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
Objetivo 3: Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

La MML establece que el Fin de un programa representa "la contribución del mismo programa, en el mediano o largo plazo al logro de un objetivo del desarrollo nacional".(SHCP) A través de la contribución del Pp F002 al programa sectorial y al programa especial, éste aporta a la consecución de un objetivo superior, que es la Meta "México Próspero" del PND 2013-2018, específicamente al objetivo 4.8.

Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Por otra parte, no se espera que la operación Pp F002 sea suficiente para alcanzar el Fin, esto debido a que el alcance del Fin es más amplio. El financiamiento al sector minero no garantiza o determina el desarrollo de la política de fomento industrial e innovación, ni del crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Existen otros sectores y otros programas que en conjunto se espera lleven al cumplimiento del objetivo por lo que el logro del Fin no está controlado por los responsables del Pp F002 de FIFOMI.

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Respuesta: Sí, nivel 3.

De acuerdo a la MML, el resumen narrativo corresponde a la primera columna de la MIR, la cual equivale a los objetivos que se pretenden alcanzar con el Pp y se deriva de una Estructura Analítica del Programa presupuestario. En el resumen narrativo de la MIR se deben incorporar los cuatro niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del procesos de un programa para alcanzar los impactos esperados:

Figura 3. Resumen narrativo de la MIR

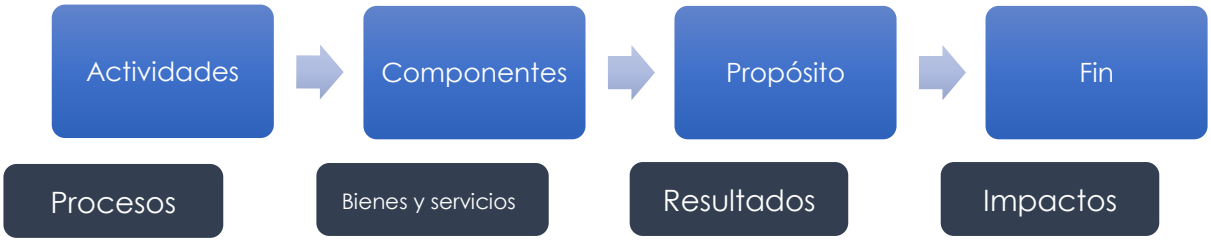

El Pp F002 de FIFOMI cuenta con una MIR donde se presenta el resumen narrativo que permite examinar las relaciones causa-efecto entre los diferentes niveles de objetivos. Ésta se publica de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El resumen narrativo de los Componentes puede identificarse en el documento normativo principal del Pp F002. Adicionalmente, los objetivos o resumen narrativo de las Actividades y el Propósito del Programa pueden identificarse en los Manuales de Procedimientos.

Las actividades de financiamiento llevadas a cabo por el FIFOMI tienen sustento jurídico en el Acuerdo por el que se modifica la denominación del Fideicomiso Minerales Mexicanos no Metálicos por la de Fideicomiso de Fondo Minero. Debido a que el Pp F002 a partir de 2016 no cuenta con Reglas de Operación, Lineamientos o documentos similares, dicho Acuerdo puede considerarse como su documento normativo principal. Ahí, le fueron encomendados al FIFOMI, entre otros fines los de: "Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto". En ese mismo sentido, el resumen narrativo del Propósito es: El sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento por lo que este nivel se encuentra identificado. El financiamiento se señala en el resumen narrativo de la MIR, a nivel de componente como: Fondos de garantía utilizados, de tal modo que aunque no se define exactamente igual, es claro que el Acuerdo incluye a este Componente de la MIR debido a que las actividades de financiamiento engloban la utilización de los fondos de garantía. Por su parte, a nivel operativo los procesos y acciones del Pp F002 se encuentran documentados en el Manual de Crédito, en el que se describen los procedimientos para el otorgamiento de créditos. La única Actividad presente en la MIR es el otorgamiento de crédito a empresas, por lo que se encuentra identificado tanto en el Acuerdo antes referido como en el Manual de Crédito de FIFOMI.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables
e) Adecuados

Nivel	Criterios
1	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.
4	• Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 2.

El promedio de cumplimiento de las características para los indicadores de los objetivos de la MIR es de 2.75. El resumen de cumplimiento se muestra sintetizado en el Anexo 3.

El nivel Fin cuenta con un indicador que cumple con tres características: es claro, económico y monitoreable. No es evidente la dimensión del logro del objetivo que refleja el indicador por lo que no se considera relevante. La "Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial" es un constructo realizado a partir de múltiples variables[6] que no necesariamente se relacionan con la contribución que a la política de fomento industrial y de innovación pueda hacer el Pp F002. En ese mismo sentido el indicador no se considera adecuado, dado que no es claro que éste sea suficiente para medir el desempeño del objetivo del Fin del Pp. Dentro de las variables utilizadas para construir

[6] Estas son: cantidad de proveedores locales, calidad de proveedores locales, estado del desarrollo de clusters, naturaleza de las ventajas competitivas, ancho de la cadena de valor, control de la distribución internacional, sofisticación en el proceso productivo, alcance de la comercialización y voluntad de delegar autoridad (Foro Económico Mundial, 2015).

el índice, no es posible identificar alguna que tenga relación directa con el financiamiento al sector minero y su cadena de valor.

El nivel Propósito cuenta con un indicador, la "Tasa de variación anual del saldo de cartera total de créditos otorgados al sector minero y su cadena de valor" que cumple con tres características: es claro, económico y monitoreable. Sin embargo, el indicador no es relevante para el logro del objetivo y no es adecuado, ya que no aporta una base para evaluar el desempeño del Pp. La tasa de variación en el saldo de cartera no aporta información sobre el total de empresas beneficiadas con créditos por parte del Pp F002 y de acuerdo con la MML el indicador de Propósito de la MIR tendría que aportar información sobre el resultado del programa en la población o área de enfoque.

El nivel Componente cuenta con un indicador, la "Tasa de variación anual de financiamiento, mediante fondos de garantías" que cumple con dos características: es claro y económico. Sin embargo, el indicador no es relevante para el logro del objetivo y no es adecuado ya que no aporta una base para evaluar el desempeño del Pp F002. Como se mencionó anteriormente, los componentes representan los bienes o servicios que entrega el Pp a la población o área de enfoque. La tasa de variación de financiamiento mediante fondos de garantías no aporta información sobre el servicio que se está otorgando, además de ser un porcentaje que mide el cambio de una variable de un año a otro. El indicador no es monitoreable debido a que las fuentes utilizadas para su construcción no son públicas por lo que no sería posible replicarlo.

El nivel Actividad cuenta con un indicador, el "Porcentaje de cobertura del financiamiento" que cumple con tres características: es claro, relevante y económico. Sin embargo, el indicador no es adecuado ya que no representa una acción para lograr el Componente de la MIR. Además no es monitoreable ya que la información utilizada para su construcción[7] no es pública, por lo que no es posible replicarlo.

[7] Registros en el sistema informático SAP, reporte emitido por la Gerencia de Crédito y Contratación e incluido en el informe de autoevaluación revisado por el Comisariato del Sector Desarrollo Económico de la SFP.

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Nivel	Criterios
1	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
2	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.
3	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.
4	• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El promedio de cumplimiento de las características de las fichas técnicas de los indicadores de los objetivos de la MIR es de 7.75. El resumen de cumplimiento se muestra sintetizado en el Anexo 3.

La ficha técnica del indicador de Fin no tiene la meta especificada, se menciona que "la meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posiciona en el lugar 31". Sin embargo, no se menciona o registra dicha calificación. Esa calificación-meta se encuentra disponible en el PRODEINN 2013-2018 y es igual a 4.54, por lo que debe integrarse a la ficha técnica en cuestión.

El indicador de Propósito declara un comportamiento ascendente para el indicador, lo cual sería contradictorio a la definición de éste. La tasa de variación del saldo de cartera total de créditos otorgados se esperaría fuera disminuyendo año con año, haciendo la tasa de variación cada vez menor.

Adicionalmente se observa que la definición del indicador de Componente es incorrecta, mientras que el indicador representa una tasa de variación anual en el financiamiento mediante fondo de garantías, la definición explica en qué consiste el financiamiento en materia de garantías sin hacer referencia a que mostrará una variación entre ejercicios lo que da a entender que se refiere a un monto absoluto.

El indicador de Actividad también presenta una incongruencia, éste representa el porcentaje de empresas del sector minero con financiamiento, respecto al total de empresas del sector minero según puede comprobarse en el método de cálculo. Mientras que la definición indica que es el porcentaje de empresas con financiamiento del total que presentaron solicitud ante el FIFOMI.

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Nivel	Criterios
1	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.
2	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.7 características establecidas en la pregunta.
3	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.
4	• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

El promedio de cumplimiento de las características de las metas de los indicadores de los objetivos de la MIR es de 2.5. El resumen de cumplimiento se muestra sintetizado en el Anexo 4.

De acuerdo a la MML, las metas de los indicadores de un Programa "permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel esperado de desempeño esperado (…)" lo cual permite enfocarse hacia la mejora. En el caso del Pp F002 todas las metas cuentan con unidad de medida. Para los niveles de Actividad, Componente y Propósito es un porcentaje y para el Fin se utiliza un índice.

Las metas de Fin, Propósito y Componente están orientadas a mejorar el desempeño del Programa. En cada uno de los casos la meta es mayor a la línea base planteada considerando que el sentido de los indicadores es ascendente. En contraste, para el indicador de Actividad "Porcentaje de cobertura del financiamiento" no se considera que la meta esté orientada a mejorar el desempeño puesto que es menor a la línea base lo que significaría que menos empresas reciban créditos, considerando que el sentido del indicador es ascendente.

Un punto importante a considerar es que el indicador de Fin sólo cuenta con una meta sexenal, no tiene establecidas metas intermedias anuales que permitan ver el avance

hacia el logro del objetivo como lo establece la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos publicada por SHCP y CONEVAL en 2010.

Para los cuatro indicadores se considera factible de alcanzar la meta planteada dado el plazo y los recursos con los que dispone el Programa. El indicador de Fin tiene una meta factible de alcanzar ya que considera muchos factores que se miden por sexenio y el aumento que se espera en el índice de 2013 es de un 7% para 2018. El indicador de Propósito propone un aumento de 1.37% respecto a la línea base, para el indicador de Componente la meta planteada para 2016 representa una variación de 28.57% de financiamiento mediante garantías con respecto a 2015. En el caso de la meta del nivel de Actividad se espera una disminución de 0.78% en la cobertura del financiamiento y no existe una justificación para dicho decremento, esto representa una contradicción a la finalidad del Pp puesto que el objetivo es dar financiamiento, beneficiando a más empresas del sector minero.

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.
b) Con un nombre que permita identificarlos.
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Nivel	Criterios
1	• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.
4	• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 1.

El promedio de cumplimiento de las características de los medios de verificación de los indicadores de los objetivos de la MIR es de 1.5.

A nivel Fin la MIR no incluye medio de verificación, sin embargo el medio de verificación existe y está públicamente disponible, es el Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial[8], que se realiza y publica anualmente por dicho organismo internacional, por lo que debe incluirse en la MIR del Pp.

Respecto al Propósito, el medio de verificación cuenta con un nombre "Saldo en cartera de los créditos otorgados" y permite reproducir el indicador que es la tasa de variación de este saldo respecto al año anterior. El medio de verificación no es oficial o institucional, la fuente de información proviene del sistema informático CML-SAP que provee información internamente a la institución por lo que tampoco es público.

[8] http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/

El medio de verificación del indicador del nivel Componente está identificado como "Tasa de variación anual del financiamiento mediante fondos de garantía". El nombre del medio de verificación se considera incorrecto, no permite reproducir el cálculo del indicador puesto que la fuente de información no contiene la los datos de la manera en que están redactados (sólo es posible identificar montos absolutos del financiamiento mediante fondos de garantía). El medio de verificación no es oficial o institucional, dado que los registros en el sistema informático SAP y los reportes emitidos por la Gerencia de Crédito y Contratación al Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) no son públicos, tampoco se considera que lo sea el medio de verificación.

El medio de verificación del indicador del nivel Actividad se identifica como "Porcentaje de cobertura del financiamiento". El nombre del medio de verificación se considera incorrecto ya que tiene el mismo nombre del indicador y por lo tanto no permite reproducir el cálculo del indicador (sólo es posible identificar el número de empresas con crédito y el total de empresas del sector). El medio de verificación no es oficial o institucional, dado que los registros en el sistema informático SAP y el reporte emitido por la Gerencia de Crédito y Contratación y revisado por el Comisariato del Sector Desarrollo Económico de la SFP no son públicos, tampoco se considera que lo sea el medio de verificación.

En el caso del Pp F002 existe una justificación para la falta de información pública, la información de las empresas es confidencial por ser un tema de financiamiento; sin embargo es posible utilizar identificadores para publicar la información estadística del Pp. Se recomienda incluir la información utilizada para la construcción de los indicadores que provenga de la operación del Programa, en medios que resulten accesibles para la población con la finalidad de que estos puedan ser reproducidos en caso de ser necesario.

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 2.

A nivel Fin la MIR no cuenta con medios de verificación, y se considera que el indicador "Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial", no permite medir directamente el Objetivo a ese nivel, que es el de "Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor".

A nivel Propósito el medio de verificación que aparece en la MIR es necesario y suficiente para el cálculo del indicador. A este nivel el indicador mide el objetivo: "El sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento". Sin embargo, el objetivo no está medido de manera suficiente, ya que el indicador no proporciona información sobre la proporción del sector minero y su cadena de valor que recibe financiamiento por parte de FIFOMI. Se propone definir un nuevo indicador que permita determinar qué proporción del sector minero y su cadena de valor está cubierto con financiamiento derivado del Pp F002.

A nivel Componente el medio de verificación que aparece en la MIR es necesario y suficiente para el cálculo del indicador, aunque como ya se concluyó anteriormente se

encuentra mal planteado por tener el mismo nombre del indicador: "Tasa de variación anual de financiamiento mediante fondos de garantías" debería hacer referencia a números absolutos de financiamiento mediante fondos de garantía. El indicador mide el objetivo "Fondos de garantía para el financiamiento, utilizados" de manera directa.

Finalmente a nivel Actividades el medio de verificación es necesario y suficiente, aunque deberían hacer referencia a un número absoluto de empresas que reciben cobertura y no a porcentajes. Se encuentra mal planteado por tener el mismo nombre del indicador. El indicador mide de manera directa el objetivo del nivel Actividad.

Valoración final de la MIR.

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR 2016 del Pp F002, posee la información necesaria para realizar un análisis de la lógica vertical y horizontal del Programa; contiene Actividad, Componente, Propósito y Fin definidos que se despliegan en las dimensiones de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos. La única ausencia de información es el Medio de Verificación a nivel Fin, sin embargo puede subsanarse fácilmente, pues éste es público y está disponible para su consulta.[9]

Sin embargo, el análisis de la MIR 2016 del Pp F002 permitió dilucidar algunas inconsistencias en su estructura. Las propuestas de mejora que aparecen en el Anexo 5 están orientadas a subsanar dichas inconsistencias en cada uno de los niveles de la MIR. Dichas propuestas se enfocan en precisar objetivos e indicadores modificando redacciones, incluyendo algunos elementos ausentes y sugiriendo considerar la parte del fomento del financiamiento.

A nivel Actividad se sugiere incluir un indicador y objetivo por cada etapa del proceso desarrollado para el otorgamiento de los créditos por parte de FIFOMI, siguiendo la misma directriz se sugiere que el nivel Componente tome en consideración cada uno de los tipos de servicio que da el Pp F002: créditos de primer piso y créditos de segundo piso para incluir en la MIR tanto nuevos objetivos como indicadores. En el caso del Propósito, los cambios realizados deben reflejar el impacto que tiene el Programa en el área de enfoque, es decir, proporcionar información sobre las empresas que se benefician con financiamiento.

Finalmente, la MIR requerirá de un rediseño basándose en la realización de un Diagnóstico programático que considere un área de enfoque objetivo más puntual. En ese escenario se plantea reorientar las Actividades, Componente y Propósito para satisfacer los objetivos del FIFOMI como entidad sectorizada a la Secretaría de Economía.

[9] El medio de verificación a nivel fin es el Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.

20. ¿Con cuáles Programa Presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp F002 se complementa con el Pp F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor" a cargo del FIFOMI, en tanto atienden a la misma población pero ofrecen apoyos diferentes. La asistencia técnica y capacitación que reciben las pequeñas y medianas empresas mineras, como se señala en el Informe del Director Octubre-Diciembre 2015, deriva en ocasiones en solicitudes de crédito o financiamiento, que son atendidas por el Pp F002.

En esa misma línea se encuentra el Pp F001 "Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad" cuyo responsable es la Coordinación General de Minería de la Secretaría de Economía y ofrece servicios de capacitación y asistencia técnica para la pequeña y mediana minería en los siguientes temas: normatividad en materia minera, seguridad, etapas de la minería, planeación minera, planeación estratégica, técnicas de minado y uso y manejo de explosivos, todo ello de acuerdo con el Diagnóstico 2014 del Pp F001. De la misma manera que el Pp F005, este Programa contribuye al fortalecimiento de la competitividad del sector minero, por lo que se considera que complementa las acciones del Pp F002.

Por otra parte, el Pp E007 "Producción de información geológica del territorio nacional", del Servicio Geológico Mexicano (SGM), cuyo principal objetivo de acuerdo al PRODEMIN 2013-2018 es fortalecer el sistema de cartografía y la infraestructura de laboratorios y destinar recursos a la identificación de blancos de exploración, contribuyendo a disminuir los costos que estas actividades implican para las empresas. Este Programa complementa al F002 a través del fortalecimiento que se hace al sector minero.

Por otra parte, no se detectó duplicidad con otros Programas presupuestarios de la APF ya que el Pp F002 es el único que se enfoca en el financiamiento a las actividades del sector minero.

Valoración final del diseño del programa

El Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" es operado por FIFOMI y es responsable de otorgar créditos de primer piso y segundo piso a empresas dedicadas al sector de minería.

La valoración cuantitativa global del Programa es de 53, resultante de los 34 puntos obtenidos de un total de 64 puntos posibles para la evaluación de diseño. A continuación se muestra el detalle de calificación por pregunta y un promedio por apartado:

Tabla 7. Valoración cuantitativa de la Evaluación de Diseño del Pp F002

PREGUNTA	APARTADO	CALIFICACIÓN UNITARIA	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR APARTADO
Pregunta 1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3	1.3
Pregunta 2		0	
Pregunta 3		1	
Pregunta 4	Contribución del programa al cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	4	4.0
Pregunta 6	Población potencial, objetivo o área de enfoque	0	1.0
Pregunta 7		2	
Pregunta 9	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	1	2.4
Pregunta 10		1	
Pregunta 11		2	
Pregunta 12		4	
Pregunta 13		3	
Pregunta 14		2	
Pregunta 15		4	
Pregunta 16		4	
Pregunta 17		1	
Pregunta 18		2	
	Valoración cuantitativa global en materia de Diseño	34/64= 53	2.2

La primera parte de la evaluación es la justificación de la creación y del diseño del Pp. La calificación del apartado es la segunda más baja puesto que el Programa no cuenta con una definición del problema que contenga los elementos necesarios de acuerdo a

lo que establece CONEVAL, así mismo carece de un diagnóstico programático en el que se justifique la intervención que el Programa lleva a cabo, desde la perspectiva de la MML. Se entiende la ausencia de esta información debido a que cuando se creó el Programa aún no se establecía el Pbr-Sed en la APF. Sin embargo, fue posible reconocer que existen elementos de diagnóstico a nivel sectorial y organizacional que fundamentan la existencia del Programa y forman una base para que la institución pueda fortalecer la estrategia programática.

Respecto a la contribución del Programa a las metas nacionales, éste obtuvo el máximo de puntos posibles debido a que se justificó la alineación que presenta tanto al Programa Sectorial PRODEINN 2013-2018, como al PRODEMIN 2013-2018 y al PND 2013-2018,

En lo que al tema de la población o área de enfoque potencial y objetivo se refiere, se recomienda referirse a quienes reciben servicios del Pp F002 como área de enfoque por representar empresas que formar parte de un sector económico. El Manual de Crédito de la institución define las características de las unidades económicas susceptibles de recibir los créditos que otorga FIFOMI, lo cual representa el área de enfoque potencial y su cuantificación está soportada por la estratificación para la Industria de los Censos Económicos del INEGI. El área de enfoque objetivo sería el número de empresas que apliquen para el otorgamiento de un crédito y que cumplan con las características requeridas, su cuantificación se basa en las empresas que FIFOMI planee atender en un año específico. Respecto al área de enfoque atendida por el Pp F002, el FIFOMI tiene información sobre las empresas que reciben algún tipo de financiamiento por parte de la institución, esta información está actualizada y es sistematizada.

Para el análisis de la MIR se comienza por la lógica vertical de ésta, la cual hace énfasis en la consistencia entre los diferentes niveles de objetivos. Después se procede con la lógica horizontal analizando la validez de los indicadores para cada nivel tomando en consideración los supuestos y los medios de verificación. Dentro de este análisis fue posible identificar incongruencias en la definición tanto de los objetivos como de los indicadores, los cuales no iban de acuerdo con la directriz que marca la MML. Algunos de los indicadores no aportan suficiente información para evaluar el desempeño del Programa y otros están definidos de manera incorrecta. Existen algunos supuestos que no cumplen con la característica de ser un riesgo externo que afecte la operación del Pp y los medios de verificación están conformados por fuentes de información que no son públicas y accesibles a quien requiera utilizarlas.

Siguiendo con el tema de las complementariedades y coincidencias del Pp F002, se identificó que éste complementa el Pp F005 también de FIFOMI el cual ofrece asistencia

técnica y capacitación a pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena de valor. También el Pp E007 del SGM y el Pp F001 de la Coordinación General de Minería representan una complementariedad para fortalecer al sector minero, a través de la investigación geológica y la capacitación al sector minero respectivamente.

En la parte de las conclusiones, se analizan los hallazgos y sugerencias derivadas de la Evaluación de Diseño. Se propone realizar un Diagnóstico para el Programa F002 que permitiría fortalecer la planeación estratégica programática, así como rediseñar la MIR para que se encuentre en línea con los objetivos del sector y cumpla con las características que plantea la MML.

Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación es analizar y valorar el diseño del Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" del FIFOMI, con el fin de identificar si el programa cuenta con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

La evaluación está dividida en cinco apartados y 20 preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información adicional que se proporcionó por parte de los responsables del Pp F002 de FIFOMI.

Respecto a la justificación de la creación del Pp F002, se concluyó que éste carece de elementos fundamentales en su estructura desde el punto de vista de la MML. Sin embargo, se reconoce la justificación de la existencia del Pp F002 en el diagnóstico del sector que se hace en el PRODEMIN 2013-2018 y en el PEFI 2014-2018.

Se recomienda elaborar un Diagnóstico específico para el Pp F002 con base en el documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos", emitido por el CONEVAL,[10] que contenga: definición y análisis del problema, con sus causas, consecuencias, evolución en el tiempo y estado actual de la necesidad identificada; una revisión del árbol de problemas y objetivos que tome en cuenta los efectos del Financiamiento vinculados con el Fin del Pp y que incluya en su definición el área de enfoque objetivo; además del resto de los elementos señalados en dicho documento y que resulten aplicables al Pp F002, considerando que éste no es un Programa de Desarrollo Social.

La ausencia de definiciones puntuales de las áreas de enfoque potencial y objetivo, así como de su cuantificación es un área de oportunidad detectada en el Pp F002. A través de la evaluación, se da cuenta de que el FIFOMI tiene a su disposición la información para cuantificar y definir las referidas áreas de enfoque. Se sugiere tomar como referencia para el área de enfoque potencial, las 110 actividades descritas en el Manual de Crédito de la institución y para el área de enfoque objetivo las unidades económicas dentro de las 110 actividades que cumplan con los requisitos para recibir financiamiento, tomando como referencia el saldo en cartera de FIFOMI con el que determinaría el número de unidades económicas que se podrían atender.

[10] Disponible en: www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

Aunque el Pp F002 no tiene fines sociales, el contar con el Diagnóstico y con definiciones de las áreas de enfoque representaría una fortaleza no sólo en el marco del Diseño del Pp, sino sobre todo como herramienta fundamental de planeación estratégica en el mediano y largo plazo.

La falta de estructura programática se equilibra con los esfuerzos de planeación estratégica a nivel institucional que se dieron en 2015, en el marco del reenfoque del FIFOMI basado en las nuevas disposiciones emitidas por la CNBV. Se sugiere una formalización de la redefinición del FIFOMI que traiga consigo un reacomodo estratégico a nivel organizacional que pueda traducirse al terreno programático. De esta manera, el Pp podría reflejar eficientemente los objetivos de los programas sectoriales y nacionales. Se considera una fortaleza del Pp la alineación que muestra hacia la planeación sectorial y nacional, específicamente con el PRODEINN 2013-2018, el PRODEMIN 2013-2018 y el PND 2013-2018. Lo anterior permite la orientación del Pp F002 hacia un objetivo superior que tenga injerencia en el desarrollo económico del país.

La Evaluación de Diseño trae consigo la oportunidad de cuestionar aspectos determinantes del Pp sobre el proceso de planeación y programación del mismo. La MIR tiene áreas de oportunidad importantes desde sus Actividades, pasando por los Componentes hasta el mismo Propósito del Pp F002. Los indicadores no resultan suficientes y no aportan información valiosa para medir el desempeño del Programa. De esta manera, se recomienda un rediseño de la MIR tomando en consideración la valoración hecha a cada uno de sus niveles en la presente evaluación, para la cual se toma la MML como referente. Este rediseño de la MIR debe entenderse como una oportunidad en la búsqueda de un programa efectivo y eficiente, que entienda a la MIR como piedra angular del proceso de planeación en el corto y mediano plazos.

Con la revisión de la lógica vertical de la MIR, se determinó que los objetivos del nivel de Propósito, Componente y Actividad no son adecuados y suficientes, puesto que no incluyen la totalidad de las funciones de las cuales es responsable el Pp F002. En cuanto a la lógica horizontal, se observó que los indicadores denominados "Tasa de variación anual del saldo en cartera total de créditos otorgados al sector minero y su cadena de valor" del nivel de Propósito y "Tasa de variación anual de financiamiento mediante fondos de garantías" del nivel de Componente no proporcionan información para medir la contribución del Pp F002 al desarrollo de una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. El indicador "Porcentaje de cobertura del financiamiento" del nivel Actividad aporta información importante sobre el desempeño del Pp F002, sin embargo éste se encuentra mal planteado, puesto que se refiere al impacto del Programa en la población, cumpliendo con las características de un indicador de Propósito.

Anexos

Anexo 1 "Descripción general del programa"

1. Identificación del Pp
   Pp F002 Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
   Fideicomiso de Fomento Minero
   Secretaría de Economía

De acuerdo al Manual de Organización de FIFOMI, la Dirección de Operación y Apoyo Técnico es responsable de "Dirigir la promoción del financiamiento, capacitación y asistencia técnica para fomentar el desarrollo de la minería nacional; así como las acciones de cumplimiento de la normatividad en materia post crédito." (Manual de Organización, 2014, pág. 24)

2. Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver

El problema identificado en el Árbol de problemas del Programa es que el sector minero y su cadena de valor no tienen financiamiento. El Pp F002 ofrece financiamiento al sector minero y su cadena de valor a través de dos medios: créditos de piso otorgados por la misma institución y a través de intermediaros financieros.

3. La contribución del Pp a las Metas Nacionales, a través de los objetivos sectoriales.

El Pp F002 contribuye a la Meta México Próspero del PND 2013-2018 a través del cumplimiento de los objetivos 2 y 3 del PRODEMIN 2013-2018 y los objetivos 1 y 3 del PRODEINN 2013-2018.

4. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece.

El objetivo del Programa es que el sector minero y su cadena de valor reciban financiamiento para lo cual otorga dos tipos de crédito: Crédito directo (Primer piso) y Descuentos con Intermediarios Financieros (Segundo Piso).

5. Identificación o cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

El Programa no cuenta con una identificación y cuantificación puntual de las áreas de enfoque potencial y objetivo.

6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.

El Presupuesto del Pp F002 en el PEF 2016 es de $178,514,056 el cual está destinado completamente a gasto corriente. Los financiamientos que otorga FIFOMI se llevan a cabo con sus propios recursos.

7. Metas de Fin, Propósito, Componente y Actividad.

Meta de Fin para 2016: No tiene (4.54 para 2018)
Meta de Propósito para 2016: 9.39%
Meta de Componente para 2016: 28.57%
Meta de Actividad para 2016: 14.27%

8. Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.

El Pp F002 obtuvo una valoración de 34 sobre la valoración máxima de 64 puntos, lo que permite concluir que el Pp cumple el 53% del estándar para el correcto diseño del Pp. Lo anterior indica hay importantes áreas de oportunidad para atender el problema al que está enfocado el Pp.

Se observan como las áreas de oportunidad más relevantes: a) el desarrollo de un documento de diagnóstico programático en dónde se defina de manera integral el problema que busca atender el Pp; b) la especificación en las definiciones de población potencial y población objetivo que permitan tener una correcta diferenciación entre los dos grupos; c) la complementación de la MIR sobre algunas imprecisiones en la redacción de indicadores y objetivos, así como algunas omisiones y mediciones inadecuadas.

Se ilustra en la Gráfica 1 el promedio de cumplimiento por área de evaluación.

Gráfica 1. Promedio de calificación por apartado de la Evaluación de Diseño

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo"

El Pp F002 no cuenta con una metodología definida para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

El Manual de Crédito emitido por FIFOMI en 2015 define a la población objetivo como: *"Empresas constituidas conforme a las leyes mexicanas y domiciliadas en la República Mexicana, cuya actividad esté comprendida dentro del sector minero y su cadena de valor de acuerdo a las actividades apoyables según se muestra en el Anexo C del presente Manual de Crédito" Sin embargo no cuenta con una cuantificación definida para esta población.*

ANEXO C. LISTA DE ACTIVIDADES APOYABLES POR EL FIFOMI

Nivel 1. Productores de Mineral.

9. Explotación de azufre
10. Explotación de mármol, ónix y otras rocas para construcción.
11. Explotación de minerales para la obtención de productos químicos.
12. Explotación de roca caliza.
13. Explotación de yeso.
14. Explotación y/o beneficio de feldespato.
15. Explotación y/o beneficio de dolomita.
16. Explotación y/o proceso de agregados pétreos para pavimentación e impermeabilizantes a base de asfalto.
17. Explotación y/o beneficio de perlita.
18. Explotación y/o proceso de arena y grava.
19. Explotación y/o beneficio de barita.
20. Explotación y/o beneficio de bentonita.
21. Explotación y/o beneficio de caolín, arcillas y minerales refractarios.
22. Explotación y/o beneficio de carbón mineral.
23. Explotación y/o beneficio de fluorita.
24. Explotación y/o beneficio de grafito.
25. Explotación y/o beneficio de mercurio.
26. Explotación y/o beneficio de antimonio.
27. Explotación y/o beneficio de minerales de cobre.
28. Explotación y/o beneficio de minerales de oro, plata y otros minerales preciosos.
29. Explotación y/o beneficio de minerales de hierro.
30. Explotación y/o beneficio de minerales de plomo.
31. Explotación y/o beneficio de minerales de zinc.
32. Explotación y/o beneficio de minerales metálicos.
33. Explotación y/o beneficio de minerales no metálicos.
34. Explotación y/o beneficio de otros minerales metálicos no ferrosos.
35. Explotación y/o beneficio de roca fosfórica.
36. Explotación y/o proceso de sal.
47. Producción de coque y otros derivados del carbón mineral.
3. Comercialización de carbón mineral.
4. Comercialización de minerales metálicos
5. Comercialización de minerales no metálicos
7. Corte, pulido y laminado de mármol y de otras rocas dimensionables.

Nivel 2. Servicios a la Industria Minera.

104. Proveeduría de la industria Minero Metalúrgica.
105. Distribuidores de equipo para la Minería.
106. Reparación y mantenimiento de equipo de acarreo y rezagado de minería (excluye hojalatería y pintura).

107. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial de Plantas de Beneficio y/o Procesos de Minerales.
108. Servicio de alquiler de maquinaria y equipo para la industria de la cadena de los minerales.
109. Transporte de mineral en greña y Productos de la cadena de los minerales.
110. Prestadores de servicios especializados al Sector Minero y su cadena productiva.

Nivel 3-A. Consumidores Primarios de Mineral.

8. Elaboración de productos a base de yeso.
38. Fabricación de artículos de vidrio artesanal, industrial y/o técnica especializada.
39. Fabricación de abrasivos.
41. Fabricación de artículos de cerámica.
42. Fabricación de cal, mortero y derivados.
43. Fabricación de cemento hidráulico.
44. Fabricación de colorantes, pigmentos y pinturas de origen mineral.
54. Fabricación de ladrillos, tabiques, tejas y otros productos de arcilla refractaria.
66. Fabricación de productos químicos a base de minerales.
67. Fabricación de adhesivos para cerámica.
86. Fundición primaria de minerales.

Nivel 3-B. Consumidores de Minerales Procesados.

1. Acuñación de monedas conmemorativas.
2. Fabricación y Comercialización de joyas de oro y plata artesanal e industrial.
37. Fabricación de motores de uso industrial.
40. Fabricación de artículos de acero de uso doméstico e industrial.
45. Fabricación de concreto premezclado.
46. Fabricación de contenedores de metal.
48. Fabricación de electrodos de carbón y grafito.
49. Fabricación de estructuras metálicas para la construcción.
51. Fabricación de explosivos y fuegos artificiales.
52. Fabricación de hule sintético o neopreno.
53. Fabricación de joyas de oro y plata artesanal e industrial.
55. Fabricación de materiales y accesorios eléctricos.
56. Fabricación de mosaicos, tubos, postes y similares, a base de cemento.
57. Fabricación de muebles metálicos y enseres de uso doméstico e industrial.
58. Fabricación de otros materiales aislantes a base de minerales no metálicos.
59. Fabricación de otros productos metálicos.
60. Fabricación de partes metálicas para automóviles y camiones.
61. Fabricación de partes prefabricadas de concreto para la construcción.
62. Fabricación de partes y piezas metálicas sueltas para maquinaria y equipo en general.
63. Fabricación de películas, placas y papel sensible para fotografía.
64. Fabricación de productos de alambre.
65. Fabricación de productos de asbesto cemento.
68. Fabricación de puertas metálicas, cortinas y otros trabajos de herrería.
69. Fabricación de tintas para impresión y escritura de origen mineral.
70. Fabricación de tubos y postes de acero.
71. Fabricación de todo tipo de productos de placa y lámina metálica.
72. Fabricación de carrocerías, chasis, plataformas y remolques y semirremolques para automóviles y camiones.
73. Fabricación de aparatos e instrumentos de medición de pesos y medidas.
74. Fabricación de calderas industriales.
75. Fabricación de equipo para el movimiento y transporte de minerales.
76. Fabricación de quemadores y calentadores.
77. Fabricación de tanques metálicos.
78. Fabricación de utensilios agrícolas y herramientas de mano.
79. Fabricación de válvulas metálicas.
80. Fabricación de bombas, rociadores y extinguidores.
81. Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias extractivas y de la construcción.
82. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de bebidas.
83. Fabricación de maquinaria y equipo para madera y metales.
84. Fabricación de motores eléctricos y equipo para la generación, transformación y utilización de la energía eléctrica, eólica, solar o geotérmica.
85. Fabricación de motores no eléctricos.
87. Fundición y moldeo de piezas metálicas.

88. Fundición y/o refinación de cobre y sus aleaciones.
89. Fundición y/o refinación de metales no ferrosos.
90. Fundición, laminación, extrusión, refinación y/o estirado de aluminio.
91. Galvanoplastía en piezas metálicas.
93. Fabricación de señalamientos y protecciones de placa y laminados metálicos.
94. Laminación, extrusión y/o estirado de cobre y sus aleaciones.
95. Laminación, extrusión y/o estirado de otros metales.
96. Producción de acero.
97. Producción de clavos, tachuelas, grapas y similares.
98. Producción de envases y productos de hojalata, lámina, troquelados y esmaltados.
99. Producción de ferroaleaciones.
100. Producción de laminados de acero.
101. Producción de soldaduras a base de metales no ferrosos.
102. Producción de tornillos, tuercas, remaches y similares.

Nivel 4. Distribuidores.
6. Comercialización de productos elaborados con insumos de origen mineral.
50. Adquisición de equipo automatizado para la mezcla de pinturas a distribuidores.
92. Industria de la construcción. *
103. Proveeduría de la industria de la construcción.

* El FIFOMI no financiará la venta o individualización de viviendas

Anexo 3 "Indicadores"

Nombre del Programa: F002 Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
Modalidad: "F" Promoción y fomento
Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía
Unidad Responsable: Fideicomiso de Fomento Minero
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la evaluación: 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveeduría; así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. Diversas variables del indicador son competencia de esta Secretaría.	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	Tasa de variación anual del saldo de cartera total de créditos otorgados al sector minero y su cadena de valor.	((Saldo de cartera de los créditos otorgados hasta el año (t)/Saldo de cartera de los créditos otorgados hasta el año (t-1))-1)X100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Componente	Tasa de variación anual de financiamiento, mediante fondos de garantías.	((Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías en el año (t)/ Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías en el año (t-1))-1)X100	Sí	No	Si	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de cobertura del financiamiento.	(Número de empresas con crédito / 2,874 empresas del sector minero y cadena de valor)	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 4 "Metas del Programa"

Nombre del Programa: Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
Modalidad: F002
Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía
Unidad Responsable: Fideicomiso de Fomento Minero
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la evaluación: 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	4.54	Sí	La unidad de medida corresponde a un índice (calificación entre 1 y 7 en el Pilar 11 del Reporte global de competitividad del FEM). La meta se mide por sexenio.	Sí	La meta es congruente con un avance sustancial en el Pilar 11 y, en consecuencia en el índice de competitividad en su conjunto, por lo que se considera orientada al desempeño.	En la Ficha Técnica aparece como "No aplica", sin embargo la meta se considera factible.	La meta es realista y alcanzable.	Incluir factibilidad en la Ficha Técnica correspondiente.
Propósito	Tasa de variación anual del saldo de cartera total de créditos otorgados al sector minero y su cadena de valor.	9.39%	Sí	La unidad de medida es un porcentaje que se mide anualmente.	SÍ	La meta va orientada a colocar más financiamiento y por lo tanto disminuya la variación del saldo en cartera con respecto al año anterior.	En la Ficha Técnica aparece como "No aplica", sin embargo la meta se considera factible.	La meta es realista y alcanzable ya que supone un cambio de 1.37% con respecto a la línea base.	Incluir factibilidad en la Ficha Técnica correspondiente.

Componente	Tasa de variación anual de financiamiento, mediante fondos de garantías.	11.69%	SÍ	La unidad de medida es un porcentaje que se mide trimestralmente.	SÍ	La meta va orientada a colocar más financiamiento a través de fondos de garantías.	En la Ficha Técnica aparece como "No aplica", sin embargo la meta se considera factible.	La meta para 2016 es 28.57% con respecto a 2015, tomando en cuenta que en 2014 fue de 11.69% respecto al año anterior.	Incluir factibilidad en la Ficha Técnica correspondiente.
Actividad	Porcentaje de cobertura del financiamiento.	14.27%	SÍ	La unidad de medida es un porcentaje que se mide trimestralmente.	No	La meta es menor a la línea base por lo que no se considera que el porcentaje de cobertura mejore.	En la Ficha Técnica aparece como "No aplica", sin embargo la meta se considera factible.	Se asume que el Programa puede cumplir con el financiamiento menor a la línea base establecida.	Incluir factibilidad en la Ficha Técnica correspondiente. Implementar una meta que vaya enfocada a aumentar la cobertura del financiamiento.

Anexo 5. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nivel Fin

- Incluir el Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial como Medio de Verificación.[11]
- El indicador de Fin no presenta una relación directa con la operación del Programa, sin embargo es el único indicador del Programa Sectorial que puede vincularse a éste. Se considera como un indicador *proxy*.
- Se propone incluir metas intermedias anuales que permitan ver el avance hacia la meta sexenal. La frecuencia de medición del índice es anual por lo que no existe limitante para hacerlo.

Nivel Propósito

- El supuesto "Los créditos se destinan para el incremento de la planta productiva en la industria minera ampliada, distribuida en diversas regiones del país, considerando el entorno económico actual" no es adecuado puesto que no es un factor externo, es una situación que depende directamente de la operación del Pp por lo que debería eliminarse de la MIR. El supuesto para este nivel debe estar vinculado con el entorno económico en que se hacen las solicitudes y el otorgamiento de créditos.
- El Propósito debería reflejar el impacto del Pp en el área de enfoque, la definición del objetivo es correcta: El sector minero y su cadena de valor reciben financiamiento. Se propone como indicador el porcentaje del sector que pose algún tipo de financiamiento otorgado por FIFOMI, es decir la cobertura que tiene los créditos en el sector minero. De esta manera se estaría reflejando la influencia que tiene el Pp F002 en el área de enfoque.

Nivel Componente

- Se sugiere incluir un Componente "Créditos otorgados por FIFOMI". Los indicadores para este nivel pueden ser una proporción: Porcentaje de créditos de primer nivel otorgados (en relación al total de empresas del sector que lo solicitan) y Porcentaje de créditos de segundo nivel otorgados (en relación al total de empresas del sector que lo solicitan).
- El Componente de fondos de garantía utilizados puede seguir aportando información sobre el desempeño del Programa.

[11] Éste puede encontrarse en: http://reports.weforum.org/

Nivel Actividad

- La Actividad presente en la MIR actual no cumple con las características de una actividad de acuerdo a la MML, el otorgamiento de créditos es el servicio que se ofrece a las empresas por lo tanto representa a un Componente.
- Se proponen dos nuevas Actividades de acuerdo a las etapas de originación de los créditos antes del otorgamiento:
    - Promoción y desarrollo de proyectos donde el indicador sería la Realización de eventos de promoción del financiamiento (expresado como el número de eventos de promoción de los créditos de FIFOMI).
    - Análisis y decisión para el otorgamiento de créditos donde el indicador sería Análisis de las solicitudes de financiamiento (expresado como el número de solicitudes de créditos que recibe FIFOMI).
    - Estas dos Actividades se comparten para los dos Componentes.
- La Actividad referente al Componente de Fondos de garantía utilizados puede ser el análisis de las solicitudes para fondos de garantías y el indicador Análisis de solicitudes de fondos de garantía (expresado como el número de solicitudes de fondos de garantía que recibe FIFOMI).

En General

- En las fichas técnicas de todos los indicadores es necesario analizar e incluir la factibilidad de las Metas y su justificación.
- Incluir supuestos que sólo representen riesgos externos para la operación del Programa.
- Considerar que los medios de verificación deben estar presentes en información que sea pública y accesible para la población con la finalidad de que puedan ser reproducibles.
- Es recomendable que la información proveniente de los medios de verificación esté expresada en números absolutos y no en porcentajes. Los medios de verificación representan las fuentes con información necesaria para construir los indicadores. Un ejemplo es en el caso de la Actividad, el medio de verificación debería incluir "Empresas del sector con crédito" y la fuente de información que en este caso son los Registros en el sistema informático SAP y no "Porcentaje de cobertura del financiamiento" que es el indicador mismo.

Fin								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Contribuir a desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante el aumento de financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.			1			Redes empresariales del país, incluyendo la disponibilidad y calidad de su proveeduría con óptimas operaciones y estrategias, mantienen estabilidad económica nacional e internacional.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en el indicador de Sofisticación Empresarial (Pilar 11) del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global.	Este indicador (Pilar) se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveeduría; así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. Diversas variables del indicador son competencia de esta Secretaría. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (4.24), y que se establece como línea base, corresponde a la posición 55 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 57. En tanto, la meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posiciona en el lugar 31.	Absoluto	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

Propósito								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Sector minero y su cadena de valor, reciben financiamiento.			1			Los industria minera ampliada se encuentra distribuida en diversas regiones del país. Los precios de los minerales son atractivos para el desarrollo de proyectos mineros. Las cargas fiscales para la industria minera disminuyen o no varían.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de empresas del sector minero y su cadena de valor con financiamiento.	Cobertura del financiamiento en las empresas del sector minero y su cadena de valor.	(Número de empresas del sector minero y su cadena de valor con crédito / Total de empresas del sector minero y su cadena de valor)	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.

Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Créditos otorgados por FIFOMI.			1			Empresas financieramente sanas, con proyectos viables y rentables para la inversión y el financiamiento, en un clima de negocio favorable con certeza legal y jurídica.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de créditos de primer piso otorgados.	Proporción de créditos de primer piso otorgados con respecto del total de créditos de primer piso que se solicitan.	(Créditos de primer piso otorgados)/(Total de créditos de primer piso solicitados)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.
Créditos otorgados por FIFOMI.			1			Empresas financieramente sanas, con proyectos viables y rentables para la inversión y el financiamiento, en un clima de negocio favorable con certeza legal y jurídica.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de créditos de segundo piso otorgados.	Proporción de créditos de segundo piso otorgados con respecto del total de créditos de primer piso que se solicitan.	(Créditos de segundo piso otorgados)/(Total de créditos de segundo piso solicitados)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.
Fondos de garantía para el financiamiento, utilizados.			2			Empresas financieramente sanas, con proyectos viables y rentables para la inversión y el financiamiento, en un clima de negocio favorable con certeza legal y jurídica.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Tasa de variación anual de financiamiento, mediante fondos de garantías.	Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías para la disminución del riesgo de intermediarios financieros y acreditados directos y el acceso de mejores	((Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías en el año (t)/ Financiamiento al sector derivado de programas federales en materia de garantías en el año (t-1))-1)X100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.

	condiciones del crédito en tasa y plazo.							
Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Promoción y desarrollo de proyectos de FIFOMI.			1			Interés y demanda de la promoción de financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Eventos de promoción de los créditos que ofrece FIFOMI.	Foros, convenciones, talleres, ferias, entre otros en los que FIFOMI promocione sus servicios en materia de crédito.	Sumatoria del total de eventos donde FIFOMI promociona los créditos que ofrece.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.
Análisis y decisión para el otorgamiento de créditos.			2			Entorno económico, financiero y político estable. Interés y demanda de los inversionistas en el sector minero y su cadena de valor.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Solicitudes que recibe FIFOMI para la obtención de créditos.	Solicitudes de crédito que entregan las empresas y el área crediticia evaluará para definir el otorgamiento.	Sumatoria del total de solicitudes que recibe FIFOMI para obtención de créditos.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.
Análisis de las solicitudes para fondos de garantía.			1			Entorno económico, financiero y político estable. Interés y demanda de los inversionistas en el sector minero y su cadena de valor.		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Solicitudes que recibe FIFOMI para la obtención de fondos de garantía.	Solicitudes que entregan las empresas y el área crediticia evaluará para definir el otorgamiento.	Sumatoria del total de solicitudes para fondos de garantía que recibe FIFOMI.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Se sugiere incluir un medio de información en que FIFOMI se comprometa a publicar la información necesaria para construir el indicador.

Anexo 6. "Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios"

Nombre del Programa: Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
Modalidad: F002
Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía
Unidad Responsable: Fideicomiso de Fomento Minero
Tipo de Evaluación: Evaluación en materia de Diseño
Año de la evaluación: 2016

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
F005 Asistencia Técnica y Capacitación al sector minero y su cadena de valor	Promoción y fomento	Secretaría de Economía/FIFOMI	El sector minero y su cadena de valor reciben capacitación y asistencia técnica especializada.	Sector minero y su cadena de valor	Asistencia técnica y capacitación	Todo el territorio nacional	Documentos normativos de FIFOMI	F001	F002	Ambos programas están dirigidos a apoyar al sector minero y su cadena de valor.
F001 Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad	Promoción y fomento	Secretaría de Economía/ Coordinación General de Minería	El sector minero incrementa su inversión	Conjunto de sociedades mineras registradas legalmente en el Registro Público de Minería	Actividades de promoción y vinculación	Todo el territorio nacional	Diagnóstico 2014 del Programa Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad.	F005	F002	Este Programa, al igual que el F005 ofrece capacitación y asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas.

E007 Producción de información geológica en el territorio nacional	Servicios	Secretaría de Economía/Servicio Geológico Mexicano	La sociedad hace uso de la información, productos y servicios en materia de geología y Ciencias de la Tierra relacionadas, para apoyar a tomar decisiones.	El sector minero	Información geológica-minera	Todo el territorio nacional	Evaluación de diseño 2010 al Pp E007.	NA	F002	La información proporcionada por este programa puede ser un insumo para las decisiones de las empresas del sector.

Anexo 7 "Principales fortalezas, retos, y recomendaciones".

Tema de evaluación: Diseño	FODA	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y el diseño del Programa.	Información disponible del sector minero y su cadena de valor (PRODEMIN) y documentos de planeación estratégica (PEFI) que permiten justificar la existencia del Pp.	1,2,3,7	Hacer uso de la información disponible para el rediseño de la MIR.
Contribución del programa al cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	El Programa se encuentra alineado al PRODEINN, PRODEMIN y PND lo que permite dar la certeza de la contribución del Programa al crecimiento económico.	4,5	No aplica.
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	El Programa se complementa con otros programas de la APF lo que fortalece la competitividad del sector.	20	No aplica.
Población potencial, objetivo o área de enfoque	El Programa cuenta con un Manual de Crédito que establece las especificaciones para la obtención de los créditos que otorga el FIFOMI.	6	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y el diseño del Programa.	El Programa no cuenta con un diagnóstico que permita conocer las causas y consecuencias de la necesidad que se planea atender.	1,2	Elaborar un documento de Diagnóstico para el Pp F002 que contenga: (a) un análisis del problema, con sus causas, consecuencias (b) una revisión del árbol de problemas, (c) la definición de la población objetivo.
Justificación de la creación y el diseño del Programa.	El Programa no cuenta con una justificación para la intervención de fuentes nacionales o internacionales que se hayan aplicado anteriormente.	4	Revisar fuentes de información internacionales en las cuales se justifique que el financiamiento al sector de minería contribuye al desarrollo económico lo cual permitirá justificar la existencia del Pp.

Población potencial, objetivo o área de enfoque	No existe una definición del área de enfoque potencial y objetivo lo cual representa una limitante para medir la eficiencia del Programa.	6	Definir el área de enfoque potencial y objetivo considerando las precisiones conceptuales de la SHCP y los documentos de planeación estratégica del FIFOMI, en particular el PEFI y el PRODEMIN
Población potencial, objetivo o área de enfoque	El Programa no tiene información pública sobre el área de enfoque atendida con financiamiento en el sector.	8	Se recomienda que la Programa incluya en sus informes la información estadística de las empresas atendidas, respetando la información que resulte confidencial por motivos de seguridad.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR posee muchas inconsistencias en su construcción, no cumple con la MML en la mayoría de sus indicadores (Propósito, Componente, Actividad)	9 a 19	Valorar el rediseño de la MIR de acuerdo a los lineamientos que marca la MML.

Anexo 8. "Fuentes de información"

CONEVAL. (s.f.). *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de programas nuevos.* Obtenido de http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

FIFOMI. (2012). *Memoria documental. Asistencia técnica, capacitación y reactivación y fortalecimiento de distritos mineros.*

FIFOMI. (2014). *Manual de Organización del Fideicomiso de Fomento Minero.*

FIFOMI. (2014). *Planeación Estratégica 2014-2018.*

FIFOMI. (2015). *Manual de Crédito.* Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.

Grupo Funcional Desarrollo Económico. (2014). *Auditoría de Desempeño: 14-3-10K2O-07-0342.*

ITAM. (2010). *Evaluación del Diseño del Servicio Geológico Mexicano.* SGM.

Ley de Instituciones de Crédito. (2014). DOF.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2015). Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). Obtenido de http://pnd.gob.mx

SE & FIFOMI. (2013). *Reglas de Operación para el descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Especializados del Fideicomiso de Fomento Minero.*

SE. (2012). *Memoria documental: Asistencia técnica, capacitación y reactivación y fortalecimiento de distritos mineros.*

SE. (2013). *Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.* Diario Oficial.

SE. (2013). *Programa de Desarrollo Minero 2013-2018.*

SE. (2014). *Diagnóstico 2014 del Programa Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad 2014.*

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. (1990). *Acuerdo por el que se modifica la denominación del Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos,*

creado por Acuerdo Presidencial publicado el 1o. de noviembre de 1974, por la de Fideicomiso de Fomento Minero. .

SHCP & CONEVAL. (2010). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos.*

SHCP & CONEVAL. (2016). *Programa Anual de Evaluación 2016.*

SHCP. (2007). *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF.*

SHCP. (s.f.). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.*

Schwab, K. (Ed. 2015), *The Global Competitiveness Report 2015–2016*. World Economic Forum (2015)

Anexo 9 "Ficha técnica con los datos generales de la evaluación"

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación en materia de Diseño del programa presupuestario F002 Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
Nombre del programa evaluado	F-002, Financiamiento al sector minero y su cadena de valor
Ramo	Ramo 10 - Economía
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	K20-Fideicomiso de Fomento Minero
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Armando Pérez Gea
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria	PAE 2016
Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)	Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP
Año de término de la evaluación	*2016*
Tipo de evaluación	*Evaluación en materia de Diseño*
Nombre de la instancia evaluadora	Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM)
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Dr. Manuel Perló Cohen Mtro. Carlos López Alanís
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Mtro. Felipe León Blanco Sánchez Lic. Nathalia Cortez González Urb. David A. Salinas García Lic. Susana Cruz Cruz Lic. Joana Teniente Cruz Lic. Leonel López Alanís Lic. Olivia Plata Garbutt
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	*Gerencia de Crédito y Contratación*
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Horacio Alberto Molina Vargas
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Horacio Alberto Molina Vargas
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa Antepenúltimo párrafo del Art. 1 de la LAASSP
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$300,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos propios